

pretensiones con la victoria de Saint-Albans (1455). Margarita de Anjou se hizo derrotar en Northampton (1460) y Ricardo hizo declarar que la corona pasaría a la casa de York después de la muerte de Enrique VI. Margarita protestó contra ese decreto y ganó la batalla de Wakefield, en que perecieron Ricardo y su joven descendiente, el conde de Rutland (1460). Sin embargo, el conde de Warwick sostuvo al partido de los yorkistas, e hizo coronar rey á Eduardo, hijo de Ricardo. Luego triunfó de Margarita en Towton (1461) y puso término á sus esperanzas en Exham (1464). Pero como Eduardo VI disgustase á su bienhechor, Warwick se pasó á los Lancaster y restableció á Enrique VI, lo cual le valió el calificativo de *hacedor de reyes* (1471). Pero el infortunado conde halló la muerte en la batalla de Barnet (1471), y Eduardo IV victorioso subió otra vez al trono y reinó doce años más (1471-1483). Le sucedió su hijo, con el nombre de Eduardo V; pero ese rey niño no tardó en ser sustituido por su tío el duque de Gloucester, que no conservó el trono sino dos años (1483-1485). La terrible guerra de las Dos Rosas tuvo por resultado el anonadamiento de la nobleza y de las dos casas rivales que se disputaban el poder. La corona pasó á manos de una nueva rama, la de los Tudors, cuyo primer representante fué Enrique VII (1485). Su reinado se dividió en dos períodos de carácter muy diferente, el primero fué tiempo de turbulencias, durante el cual no pudo ocuparse más que en consolidar su poder; en el segundo disfrutó de autoridad absoluta, que utilizó para satisfacer su insaciable avaricia.

II. Si echamos una ojeada sobre la constitución inglesa, notamos que ha progresado hasta los tiempos de Enrique VI. La Carta Magna ha echado los fundamentos de las libertades públicas bajo el rey Juan, y bajo Enrique III se organiza el parlamento. Eduardo I y Eduardo II dan la última mano al sistema representativo. Los parlamentos han disfrutado de gran autoridad bajo Enrique VI. Pero después de la guerra de las Dos Rosas, la monarquía se hace absoluta con los Tudor. Enrique VII arrebató á la aristocracia todos sus privilegios, y la voluntad del rey va á ser ley en todo el Estado, aun tratándose de las materias religiosas.

III. Después de haberse hallado entregado á la anarquía durante toda la edad media, Escocia llega al fin con los Estuardos á conocer un gobierno regular. Aquí, lo mismo que en las demás naciones de Europa, la monarquía camina hacia el absolutismo. Jacobo I (1406-1437) trabaja por hacer cesar los abusos, y en restablecer la tranquilidad pública, y para lograr esos fines, siente la necesidad de aumentar el prestigio de la autoridad real, debilitando á los señores feudales. Jacobo II su hijo (1437-1460) abate á la casa de los Douglas, aumenta los dominios de la corona, revoca todos los cargos hereditarios, y da á sus tribunales jurisdicción más extensa. La menor edad de Jacobo III retrasa algún tiempo los progresos de la monarquía, y cuando ese príncipe gobernó personalmente, no hizo más que cometer faltas, que dañaron á sus designios. Pero no ocurrió lo mismo bajo Jacobo IV (1488-1513). Este soberano, que la nación adoraba, emprendió la lucha contra Inglaterra, y toda la nobleza se hizo matar por él en la desdichada batalla de Flowden (1513).

Esa derrota fué funesta al feudalismo en Escocia, como la habían sido en Francia para el de esta nación los desastres de Crécy, de Poitiers y de Azincourt.

## CAPÍTULO XIX.

### FORMACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA. FERNANDO É ISABEL. TOMA DE GRANADA (1).

En España y Portugal, lo mismo que en los restantes países de Europa va expirando el feudalismo, al paso que los poderes se centralizan alrededor del trono. Toda la política de Fernando y de Isabel en España tuvo por objeto establecer en sus Estados la unidad religiosa y monárquica; en provecho de ese doble pensamiento crearon nuevas instituciones, aboliendo las que le eran hostiles. En Portugal, Juan II sacó al pueblo de la miseria protegiendo al comercio, y privó á la nobleza de sus privilegios. Para quitar á los nobles el poder judicial, ordenó que en lo sucesivo no podrían dictar juicios más que los jurisperitos. Así se vieron obligados los nobles á abandonar los tribunales, y la justicia se administró por todo el país en nombre del rey.

#### § I. — *Formación del reino de España. Fernando é Isabel. Toma de Granada (2).*

**De España antes del advenimiento de Fernando y de Isabel. De sus diversos reinos.** — Á fines de la edad media, había en España cinco reinos: cuatro cristianos: Castilla, Aragón, Navarra y Portugal, y uno musulmán, el de Granada.

El menos fuerte de los Estados cristianos era el de Navarra. Había éste pertenecido á la casa de Evreux, uno de cuyos descendientes desempeñó tan triste papel en las guerras civiles que desolaron la Francia. Luego pasó á la casa de Anjou (1425), y de ésta á los condes

(1) AUTORES QUE CONSULTAR: Mariana, *Historia de España*; Heeren, *Manual de historia moderna*; Hallam, *Europa durante la edad media*; Ragón, *Compendio de la historia general de los tiempos modernos*; Robertson, *Historia de Carlos V*; Rosseu Saint-Hilaire, *Historia de España*.

(2) REYES DE ESPAÑA: Fernando II é Isabel reinan juntos sobre Aragón y Castilla (1479-1504); Fernando II reina solo sobre Aragón (1504-1516); Felipe I reina en Castilla (1506); Eernando V es regente de Castilla durante la menor edad de su nieto Carlos V (1506-1516).

de Foix. Pero encerrado como estaba entre Castilla y Aragón, nunca había adquirido importancia.

Portugal, llegado á sus límites actuales, había llamado al trono á Juan I, gran maestre de la orden de Avis, y se preparaba, bajo ese príncipe y sus sucesores Eduardo y Alfonso V, á los descubrimientos marítimos que tan grande influencia debían ejercer sobre el mundo moderno.

Aragón no había cesado en su engrandecimiento. Jaime II había hecho la conquista de Cerdeña (1323) y Pedro IV había añadido á sus Estados: Mallorca (1344), la Cerdeña y el Rosellón. Alfonso V se había distinguido con la conquista del reino de Nápoles (1442) y á su hermano Juan II, que gobernaba ya la Navarra, le había dejado la Sicilia, la Cerdeña, las islas Baleares y todas sus posesiones de España, reservando el reino de Nápoles para Fernando, su hijo natural. El sucesor de Juan II fué su hijo, Fernando V (1474) que se casó con Isabel de Castilla, con lo cual quedó hecha la unión de las dos coronas.

Castilla hubiera podido expulsar de España desde mucho tiempo atrás á los musulmanes, que sólo conservaban por entonces el reino de Granada, si no hubiese sido esa nación víctima de continuas discordias intestinas. La rama bastarda de Trastámara se había sustituido á la casa de Raimundo de Borgoña (1368), produciendo sólo reyes de escasos alcances, juguete de los privados. Al fin sale de esa espantosa anarquía con el matrimonio de Isabel y de Fernando de Aragón (1469), que devuelve al poder real su fuerza y su unidad.

**De la población.** — España había estado siempre muy dividida, y la naturaleza de su suelo había sido obstáculo á la unidad territorial. Las grandes cordilleras de montañas que la atraviesan, la separan en multitud de regiones naturalmente aisladas, porque las comunicaciones entre ellas no son fáciles. Las invasiones habían añadido á esas causas de división material un principio de disensiones morales, y depositado en la península individuos de opuestas costumbres y creencias. Así, á fines de la edad media, la población española se componía de moros, de judíos y de cris-

tianos. Los moros no habitaban solamente el reino de Granada, sino que eran muy numerosos en las provincias conquistadas por los castellanos y aragoneses y, en su calidad de musulmanes, habían conservado por sus vencedores todo el odio que los discípulos de Mahoma profesaban por los cristianos. Los judíos se dedicaban al comercio y á la industria, y llenaban las ciudades. Los cristianos se sentían obligados, en medio de esos extranjeros, á tener siempre la mano en la empuñadura de su espada para proteger sus personas y bienes.

**De los fueros.** — Como ese estado de guerra había sido permanente desde la invasión de la península por los árabes, los reyes visigodos tuvieron siempre necesidad de sus vasallos para componer ejércitos prontos á marchar contra el enemigo. Así es que no pudieron pensar en privarlos de su independencia. Por eso, mucho antes de la liberación de los municipios franceses, las ciudades y los burgos españoles poseían sus *fueros* ó *cartas pueblas*. Esas cartas fueron primeramente tradiciones no escritas, que hacían veces de código y de constitución para las ciudades donde estaban en vigor. Los primeros *fueros* escritos datan del siglo décimo, y tuvieron por autor al rey de Castilla, Sancho, que la liberalidad de sus concesiones ha hecho llamar el conde de los *buenos fueros*. Su ejemplo fué imitado por los reyes de León, de Navarra y de Aragón, y todas las ciudades municipales de España se hallaron dotadas de multitud de franquicias que ponían á cubierto su independencia. En esos fueros se copió lo más que se pudo el *fuero viejo* de Castilla concedido por Sancho, de 995 á 1015, pero aun cuando se adoptó ese tipo, se introdujeron en las *cartas* de cada ciudad multitud de prescripciones particulares que produjeron en España más variedad que el derecho consuetudinario había producido en Francia, antes del establecimiento de la unidad de legislación.

**De las Cortes.** — Independientemente de esas franquicias locales que daban una especie de autonomía á cada ciudad, en los Estados cristianos de España existían además las *Cortes*. Eran éstas unas

asambleas políticas, que compartían con el rey el poder legislativo. Habían sucedido á los concilios de Toledo, que tan eficazmente contribuyeron á la civilización de los antiguos visigodos. Esas asambleas tomaron el nombre de *Cortes*, en el siglo doce, cuando los diputados fueron llamados á tomar parte en sus deliberaciones en compañía de la nobleza y del clero. Eso fué lo que sucedió en Aragón en 1130, en Castilla en 1169, y en León en 1188. Esas asambleas eran anuales ó bienales, según los diferentes países. Tenían por misión votar los impuestos, hacer las leyes, y no permitían que el rey decidiera nada importante sin su sanción.

**De la monarquía.** — De ese modo la monarquía disfrutaba de muy limitado poder. Las cortes podían recurrir *al privilegio de unión* en los casos en que no estaban de acuerdo con el rey; entonces resultaba una verdadera insurrección legal, ante la que tenía que ceder el poder real. Ese derecho de resistencia ha sido causa del orgullo castellano y de la obstinación aragonesa, que han llegado á ser proverbiales. En Aragón, la fórmula del juramento que se prestaba al rey tenía algo de arrogante: « Nos, que separadamente somos tanto como vos, y que juntos podemos más que vos, os hacemos rey, bajo la condición de que respetaréis nuestros privilegios; si no, nó. »

En ese mismo país había un magistrado, el *Justicia mayor*, nombrado por las Cortes, y encargado de vigilar los actos del rey y de sus ministros. Ese magistrado podía llamar ante su tribunal todas las causas importantes para juzgarlas en última instancia, y á él correspondía pronunciar entre el rey y la nación, cada vez que se trataba de las libertades públicas. En Castilla, á parte las Cortes y los fueros, la autoridad real se hallaba restringida por la influencia de las órdenes religiosas y militares de Santiago, de Calatrava, y de Alcántara, que tenían posesiones inmensas y que eran muy populares. La política de Fernando é Isabel tuvo por objeto establecer en España la unidad de dominación territorial, retirando al feudalismo sus privilegios en provecho de la autoridad real.

**Advenimiento de Isabel al trono de Castilla** (1468). — Juan II, rey de Castilla, había dejado al morir dos hijos, Enrique y Alfonso, y una hija, la célebre Isabel (1454). Enrique sucedió á su padre, pero se deshonró con los más espantosos encándalos. Ese príncipe, tan débil como inmoral, no se había rodeado más que de hombres oscuros, en vez de llamar á su consejo los prelados y señores del reino. La indignación fué general, y se organizó una facción para proclamar rey de Castilla y de León al hermano del rey, el jóven Alfonso. Los rebeldes se reunieron en la llanura de Ávila, declararon á Enrique IV privado de sus derechos por causa de sus crímenes y proclamaron en lugar suyo á Alfonso XII (1465).

Pero como ese príncipe muriera en la batalla indecisa que se dió en Medina del Campo, los rebeldes eligieron á su hermana Isabel (1468). Mas esa mujer de genio no quería llegar al poder por una usurpación, y se contentó con hacerse reconocer por el príncipe reinante como heredera presunta del reino de Castilla. El débil Enrique IV concedió cuanto quisieron. Sin embargo, habiendo Isabel, cuya mano era solicitada por multitud de partidos, preferido á Fernando, rey de Aragón, Enrique IV concibió por causa de ese enlace grandes temores, y anuló cuanto había hecho en favor de dicha princesa (1470), nombrando heredera á su propia hija Juana, lo cual suscitó después de su muerte la guerra civil en Castilla (1474). Pero los defensores de Juana fueron vencidos en Toro (1476), y entonces la nación entera reconoció á Isabel.

**Política de Fernando y de Isabel. Reunión de Castilla y de Aragón.** — El matrimonio de Fernando de Aragón con Isabel de Castilla reunió bajo un mismo cetro todos los reinos cristianos de España, exceptuando el de Navarra. Fernando é Isabel, dotados ambos de gran genio, se propusieron lograr para sus Estados la unidad religiosa y monárquica. Con tal fin crearon la Santa Hermandad, que debía alzar la autoridad real sobre los restos del feudalismo; fundaron la Inquisición, para evitar la división de las creencias; confiscaron en provecho propio el poder de las órdenes religiosas, para hacerse soberanos ab-

solutos; y lograron finalmente la unidad territorial, conquistando los reinos de Granada y de Navarra.

**De la Santa Hermandad.** — Dábase ese nombre á una corporación que Fernando instituyó en Castilla al principio de su reinado, para poner término á las guerras privadas y que en poco tiempo se convirtió en terror de los malhechores. El Consejo de Castilla la protegió; diéronsele tropas, y persiguió con vigor todos los crímenes que le fueron denunciados. Y como los señores abusaban á menudo de su autoridad, Fernando se sirvió de la Santa Hermandad para reprimir sus excesos, y su voluntad acabó por triunfar de todas las resistencias. Las fortalezas de los que arrasaban el país con sus actos de bandolerismo fueron demolidas, y al cabo de algún tiempo, el pueblo tuvo la dicha de verse libre de los nobles que lo tiranizaban.

**Supresión de las órdenes militares (1488).** — Al lado de la nobleza se había elevado también en España otro gran poder, temible para el trono por causa de su independencia: el de las órdenes militares. Esas instituciones prestaron grandes servicios al país durante la edad media, y esos servicios les valieron vastos dominios territoriales. Como al fin del siglo xv los musulmanes estaban casi aniquilados, era inútil recurrir para vencerlos al esfuerzo de los caballeros. Fernando quiso, en consecuencia, atribuir á la corona los bienes de las órdenes militares. Para lograrlo, se insinuó en el ánimo de los caballeros de Santiago, y logró que lo nombraran gran maestre. Los de Calatrava y de Alcántara hicieron lo mismo. Fernando confiscó los bienes, y los papas Inocencio VIII y Alejandro VI aprobaron con sus breves ese acto tan útil para la monarquía, y declararon perpetua la nueva propiedad.

**De la Inquisición.** — Cuando Fernando é Isabel hubieron sentado de ese modo las bases de la unidad política, comprendieron que no podía haber seguridad para su trono ni reposo para sus pueblos más que en la unidad de creencia. España se hallaba en ese momento á punto de dividirse en gran número de sectas y de religiones. Los judíos, atraídos á la península por

las riquezas de los musulmanes, se habían fijado en el país, en cuya población entraban por más de un millón; los moros, también muy numerosos, ocupaban casi todas las provincias meridionales; por último, la herejía amenazaba con introducirse entre los católicos. Si se hubiera dejado que se desarrollasen libremente tantas doctrinas enemigas, no habría tardado en estallar la guerra civil. Temiéndolo así, Fernando é Isabel pidieron á Roma inquisidores que pusieran coto á los progresos de las doctrinas heréticas que tendían á invadir su reino. Por una bula de 1478, el papa les permitió escoger tres inquisidores cuyas funciones se reducían á juzgar las creencias. Los sacerdotes y religiosos que formaron parte de ese tribunal no tuvieron nunca más misión que la de pronunciar acerca de la ortodoxia de las proposiciones que les eran sometidas. El rey era el único que determinaba las penas de los culpables y quien encargaba á sus ministros de aplicarlas; de modo que la responsabilidad entera de esa institución corresponde totalmente á la autoridad civil que la estableció, la mantuvo y la dirigió. En 1481 funcionaba en toda su plenitud.

**Conquista del reino de Granada (1482-1492).**

— Al año siguiente (1482), Fernando emprendió la sumisión definitiva de los moros, á quienes sólo quedaba en España el reino de Granada. Abú-Hacem, que lo gobernaba, facilitó la conquista con las guerras civiles que sus pasiones encendieron. Ese sultán había repudiado á su mujer legítima, Aja, para casarse con una cristiana llamada Zoraya, manifestando además la intención de privar del trono á Boabdil, su legítimo heredero. Los Abencerrajes tomaron partido por el joven príncipe, lo llevaron á Guadix, y lo proclamaron sultán con el nombre de Abúl-Abdallah. Padre é hijo se hicieron la guerra. Abúl-Hacem tuvo que salir de Granada, é ir á buscar refugio junto á Zagal su hermano, que estaba establecido en Málaga; pero no tardó en indisponerse con este príncipe, que procuró hacerlo prisionero, y la enemistad de ambos monarcas encendió la guerra civil en todo el reino. Abúl-Hacem murió de dolor en medio de esas matanzas (1485).

Fernando aprovechó esas turbulencias para ejecutar

sus proyectos de conquista, y puso sitio á Málaga, de la que se hizo dueño (1487). Luego atacó á Guadix, Almería, y todas las ciudades del este, á fin de aislar Granada. Zagal empezó por defender valerosamente sus ciudades, pero al decirle uno de sus parientes, Cid Yahia que la ruina de su reino estaba escrita en el cielo, se rindió á los españoles. Éstos, no sólo lo acogieron con benevolencia, sino que lo colmaron de riquezas que pudo llevarse para disfrutarlas bajo el ardiente sol de África.

Abdallah, solo en Granada, fué obligado por los moros á defenderse vigorosamente. Fernando se presentó á cercar la ciudad con un ejército de 50.000 hombres. En vez de sitiaria, la bloqueó, y su campamento se convirtió en una ciudad, llamada hoy Santa Fe. Los habitantes, atemorizados al ver su constancia y ya apretados por el hambre, se rindieron después de haber resistido por espacio de más de seis meses (1492).

**Expulsión de los judíos y de los moros (1492-1497).** — Ese mismo año (1492) expulsó Fernando de todos sus Estados á los judíos, cuyas culpables exacciones y continuas rapiñas irritaban al pueblo. Después de su derrota, los moros habían esperado poder practicar libremente su religión: pero el rey, pensando que tal vez no era prudente dejar dentro del reino á hombres cuyos principios religiosos los excitaban á odiarlo y á odiar á los cristianos, pronunció el destierro contra los que se negasen á abrazar sinceramente el cristianismo. Ese severo decreto sirvió para establecer en España la unidad religiosa, pero hizo gran daño á la riqueza material de la nación. La industria y las artes se hallaban ya en estado muy floreciente entre los musulmanes, y esa proscripción fué fatal para el tráfico.

**Muerte de Isabel. Fernando reina solo (1504-1516).** — Todo salía á pedir de boca en la administración pública de los dos soberanos; pero su vida privada estuvo llena de pesadumbre y amargura. Isabel perdió á Juan, su único hijo, que se había casado con una princesa de Austria; y su hija mayor Isabel, esposa del infante de Portugal, quedó viuda al cabo de pocos meses. Aun conservaba dos hijas, una de las

cuales fué la célebre Catalina de Aragón, que casó en segundos nupcias con Enrique VIII de Inglaterra. La desdichada reina tuvo el dolor de ver volverse loca á su otra hija, Juana, mujer del archiduque de Austria, Felipe el Hermoso, hijo del emperador Maximiliano (1496). Isabel murió de pena, en 1504, después de haber declarado heredera de sus Estados de Castilla á Juana la Loca, pero dando á Fernando V la tutela del reino hasta la mayor edad de Carlos, su nieto. El archiduque disputó por un momento la regencia á su suegro, pero descontentó tanto á los castellanos, que todos se alegraron de su muerte, ocurrida seis meses después de su llegada al país de su mujer (1506).

Entonces llamaron á Fernando y éste gobernó el reino en nombre del hijo de Juana y de Felipe, don Carlos, que debía ser el inmortal Carlos V. Á pesar de su habilidad, el rey de Aragón hubiese fracasado si no le hubiera ayudado con sus consejos Ximénez de Cisneros. Este hombre extraordinario que desde su oscura celda se había elevado á la primera dignidad de España, sin más recomendación que su genio y su virtud, supo mantener la paz en todo el país. Ofreció á Fernando ir á combatir á los musulmanes en África. llevó á cabo la conquista de Orán (1509), tomó á Bujía y otras plazas, y obligó á los gobernadores de Argel, Túnez y Trípoli á declararse vasallos de Castilla (1510). Esa conquista era gloriosa y pura, pero las que luego emprendió Fernando por su propio impulso, lo fueron menos. Apoderóse pérfidamente de Navarra (1512), y se condujo con poca lealtad en las guerras de Italia. Hubiera deseado dejar todas sus coronas á uno de sus hijos, y en la esperanza de tenerlo, se casó con Germana de Foix, sobrina de Luis XII; pero el cielo no satisfizo sus votos; murió sin heredero y en su lecho fúnebre tuvo que dejar sus Estados á su nieto Carlos V (1516).

#### § II. — *Del Portugal (1).*

**Casa de Avis. Juan I. Alfonso V (1385).** — El

(1) REYES DE PORTUGAL: *Casa de Avis*: Juan I (1383-1433), Eduardo (1433-1438), Alfonso V (1438-1481), Juan II (1481-1495), Manuel el Grande ó el Afortunado (1495-1521).

reino de Portugal había sido fundado por un príncipe francés salido de la rama de los Capetos de Borgoña. Pero esa dinastía fué reemplazada por una línea bastarda, que apareció con brillo en el último período de la edad media. Juan I, que fué el primer soberano de esa familia, había derrotado en la gloriosa jornada de Aljuzarrotá á su competidor el rey de Castilla (1383), mostrándose favorable á las libertades públicas. Los grandes aprovecharon la menor edad de su hijo Alfonso V. Pero cuando este príncipe pudo reinar por sí mismo, lo preocuparon dos ideas principales. En primer lugar trató de realizar conquistas en África, é intentó unir la corona de Castilla y la que ya llevaba. Inauguró la guerra contra los moros apoderándose de Alcazar-Sequir (1458). Su ambición, que distaba mucho de hallarse satisfecha, lo llevó luego á atacar la importante ciudad de Tánger, que pasaba por una de las más fuertes posiciones del rey de Fez. La primera expedición que llevó á cabo contra dicha ciudad no tuvo éxito (1465), pero volvió algunos años después con un poderoso ejército, la ocupó así como á Arcila, y mereció el glorioso nombre de Africano (1471).

**Sus empresas en Castilla (1474-1576).** — Á poco de ese brillante triunfo, tuvo aspiraciones á la corona castellana. Al morir Enrique IV, el marqués de Villena y otros poderosos magnates le habían ofrecido aquel trono con la mano de doña Juana, que había sido proclamada heredera del mismo, en detrimento de Isabel. Aceptólo, y después de formar alianza con Luis XI, se propuso someter por las armas sus nuevos Estados (1475). Zamora y otras muchas ciudades importantes le abrieron sus puertas. Habiéndose encontrado con D. Fernando, esposo de Isabel á orillas del Duero, lo obligó á batir en retirada sobre Medina del Campo. Entonces Isabel, reprochando á su marido tanta cobardía, reanimó el valor de los castellanos, y los excitó á declararse en masa contra Alfonso V. Este príncipe fué completamente destrozado en una batalla decisiva que se dió cerca de Toro (1476).

**Errorés de Alfonso V (1476-1481).** — El error de Alfonso V fué haber creído entonces en la lealtad de Luis XI de Francia, al cual fué á pedir socorro contra

Fernando después de esos reveses. Luis lo acogió magníficamente en Tours y le prodigó las más halagüeñas promesas. Habiendo ido luego Alfonso á solicitar apoyo del duque de Borgoña, Carlos el Temerario, que acampaba delante de los muros de Nancy, éste se rió de la inocencia del portugués, que se había dejado engañar por las falaces promesas de Luis XI, y le predijo que el rey de Francia ni siquiera se acordaría de ellas. Los hechos confirmaron esa profecía. Alfonso fué abandonado, y en su despecho soñó con fundar un reino en Jerusalén.

Esa caballeresca idea lo hizo renunciar á su corona en favor de su hijo Juan; pero no tardó en conocer toda la extensión de sus ilusiones. Volvióse pues, á Portugal (1478) no siendo ya más que el súbdito de su hijo y mendigando su protección. Juan, que tenía extraordinaria grandeza de alma, entregó á su padre el cetro, negándose á reinar mientras éste viviera. Los últimos años de Alfonso no sirvieron más que para hacerlo despreciable. Con Castilla firmó un tratado en el que sacrificaba indignamente todos los intereses de su país (1479), y sus vasallos, que habían sido tan felices bajo la administración de su hijo Juan II, detestaron su gobierno, por ser débil, torpe y á menudo injusto. Murió en 1481, tres años después de su vuelta de Francia á Portugal.

**Glorioso reinado de Juan II (1481-1495).** — Los grandes, á quienes Alfonso V había hecho inmensas concesiones, lloraron la muerte de ese monarca; pero el pueblo, que había tenido mucho que sufrir por sus rapiñas, no pudo contener la alegría. Apegóse á Juan II y le dió el calificativo de *Perfecto*, por causa de su irreprochable equidad; mas los magnates no tuvieron por él los mismos sentimientos. En efecto, ese príncipe se mostró desde el principio de su reinado enemigo de los privilegios y él fué quien dió el último golpe al feudalismo en Portugal. Sus talentos administrativos habían brillado en los años en que su padre le dejara la regencia, mientras se ocupaba en la guerra con Castilla y en sus negociaciones con Francia. D. Juan había observado con gusto que la industria y el comercio eran causa de cierta opulencia en algunas clases

del pueblo. Resolvió, pues, apoyarse en esos ricos propietarios contra la nobleza, que no dejaba de esforzar la acción de la monarquía. En la dieta de Montemayor (1482) tomó algunas medidas más atrevidas que prudentes, retirando á los grandes las concesiones que les había hecho su predecesor, y apoderándose de la autoridad judicial por un decreto que dió á los jueces reales el derecho de ejercer la justicia en los Estados de los señores, y que declaró incapaces de las funciones judiciales á cuantos no hubieran hecho estudios de derecho.

**Rebelión de la nobleza.** — Esas leyes descontentaron á los nobles. El duque de Braganza, cuñado de la reina, se puso al frente de los rebeldes; Juan II lo hizo prender, y el tribunal de Evora lo condenó á la pena capital (1483). Esa severidad del monarca excitó un nuevo complot. La intención de los conspiradores era quitarle la vida al rey y poner en el trono á su primo hermano Jaime, duque de Viseu. Pero como Juan II llegase á saberlo, dió de puñaladas á su rival con su propia mano, é intimidó á la nobleza entera que se sometió á sus órdenes. Después de haber establecido así su autoridad sobre sólidas bases fué cuando engrandeció su reino favoreciendo las empresas de sus navegantes, que doblaron el cabo de Buena Esperanza y se establecieron en la India. La pena de haber rechazado á Colón, y el despecho que le causó la fortuna de España envenenaron todos los goces de su ambicioso espíritu. Y una muerte prematura se lo llevó á los cuarenta años, el 25 de octubre de 1495.

**Manuel (1495-1527).** — Juan II había deseado dejar su corona á Jorge, su hijo natural, pero el temor de encender la guerra civil le hizo designar como sucesor á su primo Manuel, hermano del duque de Viseu, que había asesinado. El reinado de Manuel fué la edad de oro de Portugal. Administrador hábil, hizo respetar las leyes, y mantuvo en la obediencia á la nobleza; amigo de la religión y de las letras, se ocupó en extender el cristianismo y las luces de la verdadera civilización por África y la India, y procuró apartar al elector de Sajonia de la herejía luterana. No se le reprocha más que la excesiva severidad de que se

armó su celo contra los judíos que se negaban á convertirse. Nunca se presentó, es verdad, al frente de sus ejércitos; pero tuvo la dicha de ver su reinado cubierto de gloria por los brillantes descubrimientos de sus súbditos y por sus conquistas en la India.

*Resumen de este capítulo.* — España había estado siempre dividida. Al fin de la edad media quedaban todavía en ella cinco Estados: cuatro reinos cristianos, Castilla, Navarra, Aragón y Portugal, y un reino musulmán, el de Granada. Los fueros y las Cortes habían restringido considerablemente el poder real, y multiplicado en el interior esas ciudades y provincias independientes que resistían á la unidad política y territorial.

I. Fernando é Isabel fueron los dos grandes monarcas que formaron la España, sustituyendo á sus divisiones la unidad religiosa y política. Isabel fué llamada á reinar en Castilla (1468). Casóse con Fernando, rey de Aragón, y esos dos reinos quedaron bajo el mismo cetro. Para hacer absoluta su autoridad, atacaron el feudalismo, creando al efecto la Santa Hermandad, suprimiendo las órdenes militares, y manteniendo por medio de la Inquisición la unidad religiosa como garantía de la unidad política. Luego llevaron á cabo la conquista de Granada (1492), y expulsaron de sus Estados á los judíos y los moros. Habiendo muerto Isabel (1504), Fernando gobernó á Castilla en nombre de Carlos V, todavía niño. El genio de Cisneros le permitió realizar magníficas conquistas en África. Los gobernadores de Argel, de Túnez y de Trípoli se reconocieron vasallos suyos (1510); apoderóse pérfidamente de Navarra (1512) y tomó parte considerable en las guerras de Italia, que lo hicieron dueño del reino de Nápoles y de parte de la Lombardia.

II. En Portugal, la casa de Avis había reemplazado á la de Borgoña. Alfonso V, que reina en este país á principios de la edad moderna (1438-1481), se distingue por sus conquistas sobre los moros, que le valen el sobrenombre de Africano (1471). También intentó apoderarse de Castilla, pero una derrota que sufrió cerca de Toro, le hizo abandonar su proyecto (1476). Después tuvo la debilidad de renunciar á la corona en favor de su hijo y de arrepentirse de su abdicación, lo que le hizo desempeñar triste papel en los últimos años de su vida. Su hijo Juan II (1481-1495) fué muy amado del pueblo, y se apoyó en esa popularidad para atacar á la nobleza, arrebatándole sus privilegios. En este reinado es cuando dieron principio los magníficos descubrimientos de los portugueses. Tuvo por sucesor á su primo Manuel, cuyo reinado (1495-1527) se considera justamente como la edad de oro de Portugal.